

Renuncia abogada que estaba a cargo de deshacer la compra de la casa de Allende

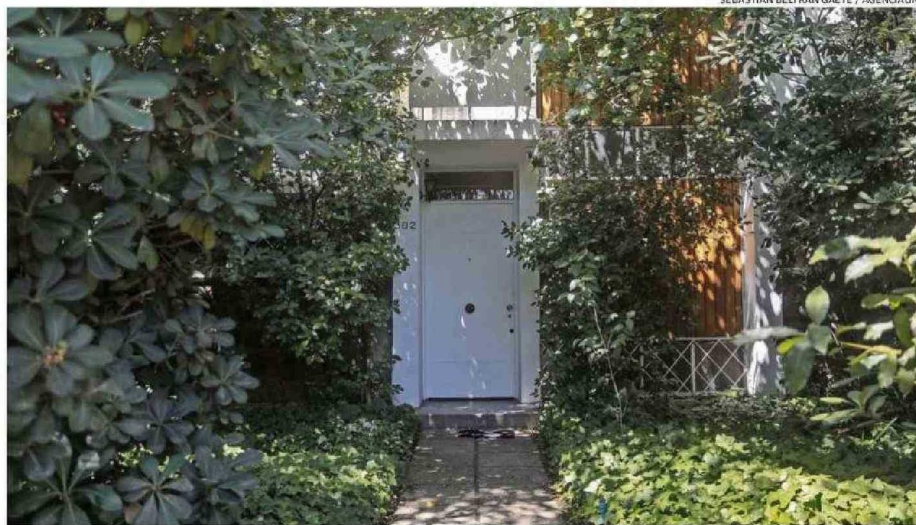
BIENES NACIONALES. Académica de Derecho Constitucional dijo que “mi cargo es de exclusiva confianza y llegó nueva autoridad (ministro), por lo que hay que dar espacio a su equipo”: fue reubicada. La PDI requisó documentos sobre la compra fallida.

Redacción

En medio de la resciliación -proceso que deja sin efecto un contrato o convenio- del contrato para comprar una de las casas del ex Presidente Salvador Allende, ayer se conoció la renuncia la jefa de la División Jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales, Macarena Díez, quien era la encargada de concretar el documento para retrotraer la operación. La abogada al salir destacó que “mi cargo es de exclusiva confianza y llegó nueva autoridad (ministro Francisco Figueroa), por lo que hay que dar espacio a su equipo”. Díez fue reubicada en la secretaría de Estado al estar con fuero maternal.

La renuncia fue presentada el miércoles y ayer, antes del mediodía, la abogada tenía un nuevo trabajo dentro del Ministerio, aunque se desconocía en qué repartición. “Estaré apoyando al MBN en otro espacio”, señaló Díez en el grupo de WhatsApp de encargados jurídicos al que accedió Ex-Ante.

La compra de la casa de Allende no se concretó debido a que vulnera la Constitución, donde prohíbe la firma de contratos entre el Estado y sus ministros, en este caso, la titular de Defensa, Maya Fernández Allende, nieta del Presidente; y su tía, la senadora Isabel Allende, ambas



LA ENTRADA A LA CASA DEL PRESIDENTE ALLENDE EN PROVIDENCIA, REGIÓN METROPOLITANA.

militanes del PS. Díez imparte clases de Derecho Constitucional en la Universidad Finis Terrae.

La académica fue reemplazada por María José Armisen, quien ya ejerció el cargo en BBNN durante el periodo de Javier Toro, así como en la Subsecretaría del Trabajo y, hasta ayer, trabajaba como asesora jurídica del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Eric Aedo (DC), cuestionó la demora del Gobier-

no “en tomar una decisión tan fundamental como esta. (...) Creo que aún falta mucho por develar en el caso de la fallida compra de la casa del ex Presidente Allende y espero que el Ministerio Público pueda investigar con la mayor premura posible para que se cursen las responsabilidades correspondientes”.

FISCALÍA ENTRA A BBNN

La “renuncia voluntaria” -como fue definida en el Ejecutivo -de Díez se conoció al tiempo

que funcionarios de la Brigada Anticorrupción (Briac) de la Policía de Investigaciones (PDI), liderados por el fiscal adjunto del Sistema de análisis criminal y focos investigativos de la Región de Coquimbo, Ricardo Soto, ingresaron a BBNN debido a la querrela por fraude al fisco interpuesta contra el Presidente Gabriel Boric y quienes resulten responsables de la fallida compra de la casa de Allende.

Se conoce que 15 funcionarios firmaron los documentos,

de ellos, siete abogados y Boric, quien es egresado de Derecho.

BBNN señaló que “al fiscal se le dio acceso a documentos relacionados con el proceso”, además de sostener “una conversación con algunas personas conocedoras del trámite”. Se trató “de una diligencia a la que el Ministerio accedió de manera inmediata y voluntaria. Las y los funcionarios, encabezados por el ministro, han facilitado el acceso a la información requerida”.

Buscan destituir a senadora Allende

● Diputados de Chile Vamos ingresaron ayer un requerimiento al Tribunal Constitucional (TC) para que se pronuncie sobre “la causal de cesación en el cargo” de la senadora Isabel Allende (PS), “al contravenir la prohibición” constitucional de celebrar contratos con el Estado. El 30 de diciembre la legisladora, hija del Presidente Allende y una de las dueñas del inmueble firmó “a sabiendas o no, pudiendo menos que saber la existencia de prohibición constitucional expresa”, señala el documento.

CASAS DE AYLWIN

La casa de Allende iba a ser comprada por \$933 millones y, además, se adquirirían dos inmuebles del ex Presidente Patricio Aylwin, por casi \$1.350 millones.

La Segunda publicó ayer que “la visación dada por Contraloría también recoge una observación que se hizo a la tasación de la casa de Allende: reclama que el decreto no aclara cómo se estableció el precio de la transacción, pero menciona que se entregaron antecedentes ‘tenidos a la vista’ que hablan de dos cotizaciones externas y una hecha por el Ministerio”. <3